



GUÍA PARA SOLICITUD DE APOYO INFONAVIT POR CONTINGENCIA COVID19

PASO 1. ACCESA A MI CUENTA INFONAVIT

micuenta.infonavit.org.mx



PASO 2. LOCALIZA DE LADO IZQUIERDO LA PESTAÑA APOYOS Y BENEFICIOS



PASO 3. INGRESA A LA PESTAÑA Y UBICA EL LINK MEDIDAS DE PROTECCIÓN COVID-19



PASO 4. TE GUIARÁ A LA PÁGINA EN DONDE LLENARÁS UN FORMULARIO

Ν	Nedidas de protección COVID-19 🔮	
Ante la contingencia sanitaria	por el COVID-19, ofrecemos distintas medidas de protección para acreditados.	
Nuestra prioridad es salvaguar	dar la solvencia económica de las y los trabajadores de México.	
Si perdiste tu empleo, tu empr	esa está en paro técnico o disminuyó tu ingreso a causa de la crisis sanitaria, te	
invitamos a aplicar para recibir	apoyo a través de nuestras medidas de protección.	
Es necesario que completes e	l cuestionario para que podamos llevar a cabo la verificación de condiciones de	
crédito.		
Una vez que se lleve a cabo la	verificación, te informaremos el resultado a través de este medio, indicándote el	
apoyo que recibirás a través de	e nuestras medidas de protección.	
Es muy importante que tus dat	ros están actualizados	
La may importante que tas da		
Datos del derechobabiente		

PASO 5. VERIFICA QUE LOS DATOS PRECARGADOS SEAN CORRECTOS Y TERMINA DE LLENAR LOS QUE ESTÁN MARCADOS

<	Regresar a Mi Cuenta Infonavit		
	Datos del derechohabiente 🧳		
	Género *		
	Datos de contacto 🔒		
	Teléfono celular: *		
	Correo electrónico: *		
	Domicilio de la garantía hipotecaria		
	Calle: *		
	Número exterior: *		
<	Regresar a Mi Cuenta Infonavit		
	Referencia personal 2 🧳		
	Nombre *		
	Primer apellido *		
	Segundo apellido		
	Teléfono celular: *		
	Continuar		

Al finalizar el cuestionario y da clic en continuar, y te dirá de manera inmediata si eres candidato para acceder a los beneficios y, dependiendo de las condiciones actuales de tu crédito, se determinarán las medidas de apoyo.

OBSERVACIONES

Lamentablemente p	or el momento no eres aplicable al programa Medidas de protección COVID-19:
• Porque tu crédito	o no cumple con las condiciones solicitadas para el apoyo emergente de
Infonavit, te invita	amos a que te comuniques a Infonatel al 55 9171 5050 desde la Ciudad de
México o al 800 C)08 3900 desde cualquier parte del país.
	Gracias por utilizar los servicios electrónicos del Infonavit.
	Salir

Hay que tener presente que algunas solicitudes de apoyo pueden resultar negativas a pesar de que el trabajador haya perdido su empleo, esto porque es necesario esperar a que se actualicen las bases de datos en el Sistema de Seguridad Social.

En estos casos el trabajador puede responder nuevamente el cuestionario, donde es importante destacar que la fecha limite de recepción de solicitudes será el próximo 30 de junio.